

Delegación Autonómica de Andalucía- Sevilla

**IMPLICACIONES DE LA LEY 3/2009 DE MODIFICACIONES ESTRUCTURALES
DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES EN EL RÉGIMEN FISCAL DE LAS
OPERACIONES DE REESTRUCTURACIÓN**

Día: 24 de marzo de 2010

Lugar: Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados. C/ Chapineros, Nº 6. Sevilla

Horario: De 16:45 a 20:30

Programa

16:45 Recepción de asistentes

- **17:00 Principales modificaciones contenidas en la Ley 3/2009 y sus implicaciones fiscales**

- ✓ Consideraciones generales sobre los objetivos y el ámbito de la Ley
- ✓ Transformación de sociedades
- ✓ Fusión
- ✓ Escisión
- ✓ Cesión global de activos y pasivos
- ✓ Traslado internacional del domicilio social
- ✓ Modificación del régimen del capital y de la autocartera
- ✓ Otras modificaciones del derecho de la Sociedad Anónima
- ✓ Modificaciones de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada

Ponente: Juan Carlos López-Hermoso Agius
Abogado y economista
Miembro de la AEDAF

18:15 Café

- **18:45 Régimen fiscal de las operaciones de reestructuración empresarial**

- ✓ Impuesto sobre sociedades.
- ✓ Impuesto sobre el valor añadido
- ✓ Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados
- ✓ Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana

José Francisco García Bustamante
Socio de Garrigues Abogados

20:00: Coloquio

20:30: Fin jornada.

Inscripciones

Precios:

Miembros de la AEDAF: 50 €

Colaboradores: 50 €

Precio miembros Colegio de Abogados, Economistas e Instituto de Censores Jurados de Cuentas: 50 €

Otros Colectivos: 60€

[Realizar Inscripción](#)